

I. Datos Generales

Fecha	23 de febrero del 2021	Hora Inicio	7:35 am	Hora Finalización	10:00 am
Tema	Reunión Extraordinaria de la CNAAO No. 2021-3				
Lugar	MAG, Virtual				

II. Participantes

DPO	Rocío Aguilar Ramírez
Productor	Carlos Marín Herrera
Productor	Juanita Baltodano Vilchez
Productor	Cristóbal Granados Mora
CONARE	Luis Felipe Arauz Cavallini
Agencia Certificación	Gabriela Soto Muñoz
ONG	Ligia Marchena Alpízar
MAG Asesora	Faviana Scorza Agüero
SFE	Karla Morales Román
SENASA	Ana Patricia Jimenez Salas, ingreso 7:55 am
DPO	Grisela Camacho Moreno

Ausencias

VM	Ana Cristina Quirós Soto, justificada
----	---------------------------------------

III. Agenda

1. Definición de agenda de trabajo del 2021 de la Comisión.

IV. Desarrollo de Temas

1. Bienvenida

Se da la bienvenida a la CNAAO. Se justifica la ausencia de la Sra. Viceministra, por temas de salud.

2. Agenda de Trabajo 2021-2022

Ligia explicó la metodología para facilitar el trabajo de las priorizaciones, para trabajar en el periodo 2021 y 2022. Rocío presenta la priorización realizada por esta Comisión en abril 2019 (cuadro a continuación).

Ministerio de Agricultura y Ganadería

COMISIÓN NACIONAL DE LA ACTIVIDAD
AGROPECUARIA ORGÁNICA



	Temas	Que se ha realizado	Priorización	Responsable	Como	Observaciones
1	Incentivos: utilizarlos todos para el sector orgánico.	Propuesta de mejora a incorporar al DE35242. Se trabaja con la UPI en otras formas de uso y formato único de proyectos.		Rocio Aguilar		Incluido POI2021
2	Modificación de la Ley 8591 y DE35242.	Se trabaja en la propuesta. Se conformó una Comisión Interinstitucional.		Rocio Aguilar	Reactivar la Comisión Interinstitucional.	Incluido POI2021
3	Revisión del DE29782 Reglamento de Agricultura Orgánica.			Karla Morales		Se inició el proceso con la Unión Europea y por efectos de la pandemia, se atrasó el vencimiento al año 2026. Estamos construyendo el Estado de la Situación.
4	Fomento de mercado local/PAI/ Institucional. Comunicación, información a los consumidores, publico general Institución.	Se tiene la información levantada por las pasantes de la UCR del segundo semestre 2020. Se está gestionando el levantamiento de información de mercado con SFE, Procomer y MAG.		Faviana Scorza		Se solicitó al CNP un estudio de mercado nacional.
5	Apoyo a adaptación al Cambio Climático	Vinculación en Plan de Cacao (POI_2021). Vinculación con proyecto de cooperación UE.		Faviana Scorza		Tema de Cacao incluido en POI 2021, para trabajar con Talamanca. Se ha gestionado el tema de café. Gestión de cooperación Europeo para cooperación técnica pecuaria orgánica.
6	Insumos. Registros por cultivo.			Faviana Scorza		Faviana se reunió con SFE para entender el tema y convocar a reunión a las Agencias.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

COMISIÓN NACIONAL DE LA ACTIVIDAD
AGROPECUARIA ORGÁNICA



Ministerio de
**Agricultura y
Ganadería**
DE COSTA RICA

7	Fortalecimiento de fiscalización y sanciones	Catálogo se publicó en la Gaceta a finales de enero 2020.	Concluido	Karla Morales		
8	Reglamento Pecuario	El borrador está listo y posee consultas realizadas a especialistas en diversos temas. Se trabaja en incorporar las observaciones al documento. Se está gestionando cooperación técnica de la Unión Europea. Se están gestionando las primeras charlas de capacitación para el equipo técnico nacional.		Patricia Jiménez		POI-2021
9	Capacitación e información a productores	Apoyo a productores en proceso de transición		Rocio Aguilar		POI-2021
10	Comercialización de productos orgánicos.	No es claro				Que se quiere hacer. Etiquetado Ministerio de Salud (RTCA). Control de etiquetado de productos orgánicos (Ferias, puestos de venta).
11	Buscar reconocimiento (equivalencia, homologación) con NOP	Gabriela aclara que no es equivalencia, sino reconocimiento de la importancia de la producción para ese mercado.				No es prioridad institucional
12	Comunicación					

La metodología empleada, consistió en la revisión punto por punto, donde cada participante realizó sus aportes.

a. Incentivos:

Se está trabajando con la Unidad de Proyectos Institucional (UPI), una reglamentación propia sobre el tema de idoneidad, para el pago de Proyectos y RBAO (GPO). Por este motivo se va salir con la convocatoria con el pago de RBAO e Inversiones Realizadas, dirigidas a personas.

b. Modificación de la Ley 8591 y DE35242:

Gabriela indica que como Comisión y con MAOCO decidieron mejor no modificar esa ley, al contrario, trabajar en su implementación.

Rocio aporta que en conjunto con Faviana y la Sra. Viceministra, se le dio la prioridad al D35242. Gabriela aporta que es importante mencionar como un logro importante la creación de la Comisión Interinstitucional para dar seguimiento a la Ley 8591.

c. Revisión del DE29782 Reglamento de Agricultura Orgánica:

No se ha tenido avance, sin embargo, se tuvo la reunión con la Unión Europea. Costa Rica tiene la condición de País Tercero. Se informa que el acuerdo unilateral con la UE terminará en el año 2025; debido a la pandemia, se atrasaron todos los procesos de negociación y todo se corrió para el 2026.

d. Fomento de mercado local/PAI/ Institucional:

El año pasado se trabajó con pasantes universitarios levantando información sobre comercialización de productos orgánicos, esto incluye actores que participan en el proceso, leyes e instituciones involucradas y procedimientos de compra institucional del PAI en escuelas y hospitales.

En el marco de las acciones necesarias de preparación para la negociación con UE se acuerda hacer un levantamiento de información del mercado nacional e internacional de los productos orgánicos, la Sra. Leda Madrigal ha estado liderando un equipo de trabajo con la participación de MAG, SFE, COMEX, Procomer. Se solicitó al CNP un estudio de mercado nacional, la idea es que ellos manejen la información de productores orgánicos. Estamos en esa etapa de levantamiento de información, para plantear un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo.

e. Apoyo a adaptación al Cambio Climático:

Se está iniciando las coordinaciones con la oficina de Cambio Climático del MAG, En temas como ganadería (NAMA), café, cacao y en acciones de negociación con Unión Europea para proyectos de cooperación técnica.

f. Insumos. Registros por cultivo:

Faviana comenta que, en seguimiento a la reunión de la Comisión Ordinaria de febrero, se realizó una sesión de trabajo con SFE y con las personas que tienen responsabilidad con los distintos registros. El objetivo era para entender el tema. Está a la espera de la fecha de

próxima reunión, para poder convocar a las Agencias de Certificación y a los cinco funcionarios encargados de los distintos registros que existen.

Gabriela da las gracias por haber tomado acciones en este tema, además comprende que se debe trabajar en la legalidad. Indica que las Agencias desean ver las alternativas de solución que puedan existir.

g. Fortalecimiento de fiscalización y sanciones:

Karla comenta que el catálogo fue publicado en el diario nacional La Gaceta en el mes de enero. Se envió un comunicado general a todos los operadores y está en la página web de SFE.

Gabriela resalta, que fue un trabajo que se hizo de forma muy participativa con las Agencias y reconoce el liderazgo de ARAO en este proceso.

Este tema queda resuelto y se puede sacar de la matriz.

h. Reglamento Pecuario:

Rocío informa que SENASA cuenta con el documento borrador, que posee las consultas realizadas a personas expertas; se trabaja en incluir las observaciones al documento. El DPO ha apoyado a SENASA en este tema. Se está gestionando un proyecto de cooperación técnica con la Unión Europea sobre producción pecuaria orgánica. Adicionalmente, en coordinación con SENASA, se quiere empezar con la inducción para un equipo de profesionales principalmente Ingenieros Agrónomos, Zootecnistas y Veterinarios relacionados con la producción pecuaria y ubicados en todo el país

i. Capacitación e información para personas productoras:

Rocío indica que este tema es parte de la operatividad del DPO y de Extensión. La Comisión deberá valorar como desean trabajarlo y apoyarlo.

j. Control de etiquetado de Productos Orgánicos:

Rocío indica que en la revisión de este tema del día de ayer con Faviana y Ligia, no tuvieron claridad de lo que se desea por parte de la Comisión. Lo anterior, porque nada más hablaba de control de etiquetado y desde el inicio se le indico a la Comisión que este tema lo lleva el Ministerio de Salud, porque ellos cumplen con un reglamento técnico centroamericano. Adicionalmente, hay un conflicto con el Ministerio de Economía Industria y Comercio, ya que hizo una modificación de la ley 7472, la cual dice, que el MAG y el Ministerio de Salud tienen que ver tanto con producto fresco como procesado; estas modificaciones se realizaron sin que a nivel técnico se consultara y hay temas que de las competencias que por ley tenemos nosotros como Institución. Es un tema que se está tratando con Asesoría Jurídica de este Ministerio.

Gabriela menciona que el tema que hay que abordar es sobre la Comercialización de Productos orgánicos no certificados, haciendo alusión a temas de competencia desleal, de

la promoción de producto convencional como orgánico y la ausencia de control. Además, de la posibilidad de incluir en el DE35242 acciones al respecto. Para este tema es que se envió una carta a la Sra. Viceministra y a la Comisión para que revisara el tema, cuando se estaba trabajando en el Catálogo de sanciones (octubre 2019).

k. Buscar reconocimiento (equivalencia, homologación) con NOP:

Rocío informa que, en este momento, no es prioridad institucional, porque tenemos el tema la negociación con la Unión Europea

Patricia menciona que en el tema de ganadería Estados Unidos es un mercado muy importante, por lo que ella considera que si debe ser prioritario. Gabriela indica que el tema con NOP no es solo la negociación, sino la relación del Estado con los productores que exportan a Estados Unidos, que se le ve como productores no orgánicos, cuando si lo son, y según el ultimo estudio de PROCOMER representan más del 60% de las exportaciones de productos orgánicos del país.

Ligia señala que son once temas definidos por la Comisión al inicio de su periodo, el DPO ha ido trabajándolos y el Catálogo de Sanciones que se logró cumplir, por parte del SFE. Genera la apertura del espacio para escuchar si estos temas continúan vigentes o para realizar modificaciones en algunos de ellos. Considera que es importante que la Comisión defina en qué podríamos centrarnos en estos dos años que nos quedan como miembros.

Se abre el espacio:

Carlos indica que son prioritarios el financiamiento, control de comercialización y la vinculación del consumidor, porque desconocen el trabajo que lleva la producción orgánica.

Patricia indica que el mercado EEUU es muy importante para la producción pecuaria orgánica, e insiste que no se le ha compartido la propuesta de la Unión Europea y catálogo de sanciones. Le parece que el tema de incentivos debe de ser una prioridad, por el difícil acceso a los recursos.

Cristóbal opina que Fomento y Control van de la mano, mercado y etiquetas van de la mano, para simplificar la lista. Todos los temas son un solo tema. El tema pecuario es aparte y considera que la experiencia brasileña nos podría apoyar bastante. Considera que, simplificando los temas, podemos abarcar todo en dos años.

Gabriela aporta que la Promoción debería de ser prioridad, porque casi no se hace, porque el mayor incentivo es trabajar con el consumidor. Concuera con la visión de NOP-EEUU, cambiaría la redacción porque en el pasado EEUU vino a CR para gestionar ese

reconocimiento y no se le atendió. Considera que el accionar debería de ser el reconocimiento de las exportaciones a EEUU, como producto orgánico y retomar el tema del inspector orgánico, para que apoye esa normativa. Darle prioridad al DE29782. Recalca que el Catálogo, se logró por el equipo de trabajo y desea que esta metodología se aplique al resto de los reglamentos.

Patricia amplía que la reglamentación de SENASA requiere por ley una equivalencia (nivel Sanitario), para ellos será muy fácil incorporar la equivalencia. Ofrece una charla para la Comisión de este tema y queda aceptada.

Karla aclara sobre la Nota Técnica, aplica para todo producto que quiera que ser exportado y que cumple con el DE29782, independientemente del país de exportación.

Luis Felipe considera que Asesoría Jurídica debería ser parte de esta Comisión, porque nos metemos en temas que no nos corresponde. Por ejemplo, temas como Sanciones, Etiquetado, Reconocimiento de País Tercero y no significa que el Ministerio debería de dejar de apoyar a productores que comercializan a otros mercados. Porque nos enredamos discutiendo temas de legalidad.

Ligia propone que los temas a priorizar son: incentivos, insumos, ley y mercado.

Gabriela informa que el tema de las prioridades se trabajó en *Google Drive*, en un archivo de Excel del año 2019; en esa ocasión votamos los temas y los que Rocío menciona son los que tuvieron mayor número de votos. Menciona los temas que tuvieron la minoría de votos: comunicación con el sector productivo por parte del MAG, fomento de la certificación participativa e igualdad de género, agricultura orgánica en la malla curricular en la educación primaria, secundaria y buscar el reconocimiento NOP-EEUU. Resalta la importancia de la comunicación, desea que fuera incluido como parte del trabajo, para que el sector conozca que se está trabajando, que se está haciendo.

Carlos comenta que en el mes de marzo tienen una reunión con los dirigentes de las organizaciones, para comunicar las acciones. Les corresponde a ellos como representantes comunicar y apoyar las gestiones del Ministerio, siendo compartida la responsabilidad de la comunicación.

Ligia aporta que todos los temas son muy vigentes, todos van caminando en distintas velocidades. Respecto al comentario de Sr. Cristóbal, se deben de trabajar en los alcances y avances, como fue el caso del Catálogo. Concuerda con Gabriela, de sumar el tema de la comunicación y los votemos. Definir qué se quiere de esos temas, de los cuatro prioritarios y en otra sesión, definimos el resto. Rocío aporta que todos avanzan porque se van gestando y algunos están en el POI.

Gabriela expresa preocupación porque la Comisión no trabaja y apoya en el trabajo de construcción. ¿Cuál es el verdadero rol de la Comisión? No le queda claro si algo se define prioritario para la Comisión y qué significa eso.

Sr. Luis Felipe lee el artículo 1 de la directriz 006-MAG

“Artículo 1º—Créase la Comisión Nacional de la Actividad Agropecuaria Orgánica como una comisión de alto nivel y órgano consultivo técnico de este Ministerio, con el objetivo de analizar y construir una agenda de trabajo para proponer aportes sustanciales al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través del Despacho del Viceministro(a) de ese Ministerio; gestionar y recomendar los proyectos ante las instituciones del Sector Agroalimentario que tengan incidencia en el desarrollo del Sector Agropecuario Orgánico. Proponer al Sector Agropecuario Orgánico la emisión, modificación o derogatoria de normas, políticas y procedimientos relacionados con la actividad agropecuaria orgánica nacional.”

Con lo cual sería,

1. Construir una agenda de trabajo,
2. Gestionar proyectos con instituciones,
3. Proponer modificación de normas, no le toca a la Comisión redactarlas, es proponer qué poner o agregar.

Carlos, establecer primero prioridades, asignar responsables y tiempos.

Se procede a la votación, y se acomodan los temas por orden de importancia (figura 1).

	3= Prioridad Alta		2= Prioridad Media		1= Menos prioritario				
Temas	Carlos	Cristóbal	Juanita	Ligia	Luis Felipe	Gabriela	Rocío	Puntuación	
Modificación DE35242.	3	3	3	3	3	3	3	21	
Revisión del DE29782 Reglamento de Agricultura Orgánica.	3	3	3	3	3	3	3	21	
Insumos. Registros por cultivo.	2	3	2	3	3	3	3	19	
Capacitación e información a productores.	2	3	3	2	3	2	3	18	
Incentivos: utilizarlos todos para el sector orgánico.	3	2	3	3	2	1	3	17	
Comunicación al Sector Orgánico por parte del Estado.	2	2	2	3	2	3	2	16	
Fomento de mercado local/PAI/ Institucional. Comunicación, información a los consumidores, público general Institución.	3	3	1	2	2	2	2	15	
Regulación de la comercialización de productos orgánicos para mercado nacional.	1	2	1	2	2	2	3	13	
Apoyo a adaptación al Cambio Climático.	1	2	2	2	1	1	2	11	
Reconocimiento de la importancia de la exportación a EEUU y búsqueda de la equivalencia con NOP-EEUU.	1	2	2	2	1	2	1	11	
Reglamento Pecuario.	1	1	1	2	1	1	2		

Figura 1 – Votación de la Comisión

Sra. Juanita se retiró a las 9:50 a.m.

3. Acuerdos:

1. Se votó la priorización de los temas.
2. Reunión de marzo no se incluye a las Agencias Certificadoras como se había acordado en reunión de febrero, ya el tema se está trabajando con el SFE directamente.